



Pérez Colín, Vázquez  
y Asociados S.C.

Centro Federal de Conciliación  
y Registro Laboral

CFCRL

Dictamen Presupuestario

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2023

## Contenido

- Dictamen Presupuestario
- Estado analítico de ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)
- Notas a los estados presupuestales

## Dictamen Presupuestario

**Opinión no modificada (favorable)**

A la Secretaría de la Función Pública  
A la junta de gobierno del  
Centro Federal de Conciliación y  
Registro Laboral

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional, en el Distrito Federal, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión (Opinión no modificada (favorable), con fecha 14 de marzo del 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Pérez Colín, Vázquez  
y Asociados S.C.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez  
Socia responsable  
Asturias N. 17 Int. 3, Col. Álamos  
C.P. 03400, Alc. Benito Juárez  
Ciudad de México

14 de marzo de 2024

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

Categoría de Ingresos	INGRESOS				DIFERENCIA
	ESTIMADO (A)	IMPORTE CORRIENTE RECORRIDOS (B)	MODIFICADO (C = A + B)	RECAUDADO (D)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	75,011,216
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>75,011,216</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					

Categoría de Ingresos	INGRESOS				DIFERENCIA
	ESTIMADO (A)	IMPORTE CORRIENTE RECORRIDOS (B)	MODIFICADO (C = A + B)	RECAUDADO (D)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>75,011,216</b>
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	75,011,216
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>75,011,216</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

**Autozó José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	627,281,766	702,292,982	702,292,982
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	627,281,766	702,292,982	702,292,982
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	627,281,766	702,292,982	702,292,982
SERVICIOS PERSONALES	381,469,602	523,640,539	523,640,539
OTROS	245,812,164	178,652,443	178,652,443
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	627,281,766	702,292,982	702,292,982
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>627,281,766</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>627,281,766</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>
SERVICIOS PERSONALES	381,489,602	523,640,539	523,640,539
DE OPERACIÓN	245,812,164	178,225,435	178,225,435
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	427,008	427,008
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>627,281,766</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

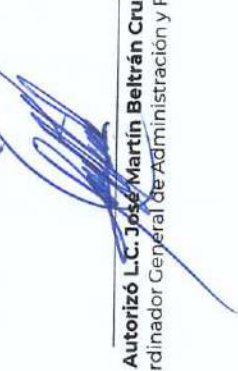
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
Director de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	627,281,766	702,292,982	702,292,982	702,292,982	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	6= (5-4)
<b>Total del Gasto</b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró L.C. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DELEGACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	627,281,786	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
Gasto Corriente	627,281,786	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
Servicios Personales	381,469,602	523,640,539	523,640,539	523,640,539	
1000 Servicios personales	381,469,602	523,640,539	523,640,539	523,640,539	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	28,672,604	27,307,775	27,307,775	27,307,775	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	255,568,357	352,244,537	352,244,537	352,244,537	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,977,289	46,871,440	46,871,440	46,871,440	
1400 Seguridad social	9,421,484	8,448,970	8,448,970	8,448,970	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	85,828,868	86,707,817	86,707,817	86,707,817	
Gasto De Operación	245,812,164	178,225,435	178,225,435	178,225,435	
2000 Materiales y suministros	6,976,275	10,805,706	10,805,706	10,805,706	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,284,032	5,949,662	5,949,662	5,949,662	
2200 Alimentos y utensilios	84,847	267,119	267,119	267,119	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	173,698	788,328	788,328	788,328	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		168,428	168,428	168,428	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,260,000	2,720,757	2,720,757	2,720,757	
2700 Vestuario, blanco, prendas de protección y artículos deportivos	173,698	779,504	779,504	779,504	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores					
3000 Servicios generales	238,635,889	131,880	131,880	131,880	
3100 Servicios básicos	52,429,265	167,419,727	167,419,727	167,419,727	
3200 Servicios de arrendamiento	81,940,105	8,332,545	8,332,545	8,332,545	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	13,691,831	62,170,792	62,170,792	62,170,792	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,000,000	43,251,585	43,251,585	43,251,585	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	62,369,527	383,194	383,194	383,194	
3700 Servicios de traslado y viáticos	18,974,608	36,760,525	36,760,525	36,760,525	
3800 Servicios oficiales	1,932,350	1,775,314	1,775,314	1,775,314	
3900 Otros servicios generales	6,259,203	14,745,772	14,745,772	14,745,772	
Otros De Corriente		427,068	427,068	427,068	
3000 Servicios generales		400,008	400,008	400,008	
3900 Otros servicios generales		400,008	400,008	400,008	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		27,000	27,000	27,000	
4400 Ayudas sociales		27,000	27,000	27,000	
Pensiones Y Jubilaciones		27,000	27,000	27,000	
Gasto De Inversión					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado.

Fuente: Presupuestos de Ejecución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, e ente público.

Autorizó L. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
<b>Total del Gasto</b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas



**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) Y  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN*
	1	2 (+/-)	3	4	5	6 (+/-)
<b>Servicios personales</b>	<b>381,469,602</b>	<b>142,170,937</b>	<b>523,640,539</b>	<b>523,640,539</b>	<b>523,640,539</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	26,672,604	635,171	27,307,775	27,307,775	27,307,775	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	255,558,357	96,676,180	352,234,537	352,234,537	352,234,537	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,877,289	42,894,151	46,771,440	46,771,440	46,771,440	
Seguridad social	9,421,484	-972,514	8,448,970	8,448,970	8,448,970	
Otras prestaciones sociales y económicas	85,829,868	2,937,949	88,767,817	88,767,817	88,767,817	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>6,976,276</b>	<b>3,829,433</b>	<b>10,805,708</b>	<b>10,805,708</b>	<b>10,805,708</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,284,032	1,665,660	5,949,692	5,949,692	5,949,692	
Alimentos y utensilios	84,847	182,272	267,119	267,119	267,119	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	173,698	614,630	788,328	788,328	788,328	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		168,428	168,428	168,428	168,428	
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,260,000	460,757	2,720,757	2,720,757	2,720,757	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	173,698	605,806	779,504	779,504	779,504	
Herramientas, refacciones y accesorios menores		131,880	131,880	131,880	131,880	
<b>Servicios generales</b>	<b>238,835,889</b>	<b>-71,016,154</b>	<b>167,819,735</b>	<b>167,819,735</b>	<b>167,819,735</b>	
Servicios básicos	52,429,205	-44,096,720	8,332,545	8,332,545	8,332,545	
Servicios de arrendamiento	81,940,105	-19,769,313	62,170,792	62,170,792	62,170,792	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	13,831,831	29,319,754	43,251,585	43,251,585	43,251,585	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,000,000	-616,806	383,194	383,194	383,194	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	62,369,527	-25,609,002	36,760,525	36,760,525	36,760,525	
Servicios de traslado y viáticos	18,974,608	-17,199,294	1,775,314	1,775,314	1,775,314	
Servicios oficiales	1,932,350	-1,832,350				
Otros servicios generales	6,258,203	8,897,577	15,145,780	15,145,780	15,145,780	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	
Ayudas sociales	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	
<b>Total del Gasto</b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Ivan Coyarrubias Mónico**  
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PRE-CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DISTRIBUCIÓN			DESTINOS						RECURSOS			TOTAL		TOTAL		
	14	1401	1402	APORTE OBLIGATORIO	APORTE FACULTATIVO	APORTE VOLUNTARIO	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN	OTROS DE ADMINISTRACIÓN
3	3	3	3	381,499,000	246,812,154	627,281,756	427,000	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				137.3	72.5	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0
				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	3	3	3	381,499,000	246,812,154	627,281,756	427,000	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				137.3	72.5	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0
				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	3	3	3	381,499,000	246,812,154	627,281,756	427,000	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				137.3	72.5	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0
				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	3	3	3	381,499,000	246,812,154	627,281,756	427,000	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				137.3	72.5	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0
				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	3	3	3	381,499,000	246,812,154	627,281,756	427,000	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0	627,281,756	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				523,640,539	178,225,435	702,292,982	427,000	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0	702,292,982	100.0
				137.3	72.5	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0	112.0	100.0
				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El total de los recursos (columna 14) debe ser igual al total de los recursos (columna 14). El símbolo <math>\leq</math> corresponde a recursos nuevos a 0.00% en materia de 5.00%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagregado y Pagado, de la cuenta pública.

  
Elvira D.C. Ivan Covarrubias Mónico  
Directora de Finanzas

  
José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (5-4)
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
<b>Total del Gasto</b>	<b>627,281,766</b>	<b>75,011,216</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	<b>702,292,982</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA V  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONVICCIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CANTIDAD POR FONTO				CANTIDAD POR FONTO				TOTAL		
			SEMPRESA PERSONALES	GASTOS DE PERSONAL	SUBSIDIOS	OTROS GASTOS CORRIENTES	SUMA	PERSONAL ASIGNADOS	INSTRUMENTOS	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ADICIONALES
		Programa Fedatarios											
		TOTAL APROBADO	381,489,802	245,812,154			627,281,766					627,281,766	100.0
		TOTAL MODIFICADO	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		TOTAL PAGADO	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Porcentaje Pag/Anul	137.3	72.5			112.0					112.0	
		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	
1	2	Desempeño de las Funciones											
		Aprobado	381,489,802	245,812,154			627,281,766					627,281,766	100.0
		Modificado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Devengado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Pagado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Porcentaje Pag/Anul	137.3	72.5			112.0					112.0	
		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	
1	2	Prestación de Servicios Públicos											
		Aprobado	381,489,802	245,812,154			627,281,766					627,281,766	100.0
		Modificado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Devengado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Pagado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Porcentaje Pag/Anul	137.3	72.5			112.0					112.0	
		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	
1	2	Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales											
		Aprobado	381,489,802	245,812,154			627,281,766					627,281,766	100.0
		Modificado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Devengado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Pagado	523,640,539	178,225,435			702,292,982					702,292,982	100.0
		Porcentaje Pag/Anul	137.3	72.5			112.0					112.0	
		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	

\* Las sumas percibidas y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, en este público.

**Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Juan Covarrubias Mónico**  
Director de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
		2=(3-1)	3	4	5	6=(3+4)
<b>Programas Federales</b>						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
Prestación de Servicios Públicos	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	
<b>Total del Gasto</b>	627,281,766	75,011,216	702,292,982	702,292,982	702,292,982	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**Autorizó L. C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elabotó Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Director de Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**1. Constitución y Objeto de la Entidad.**

**Constitución**

Los cambios legislativos en materia laboral publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º mayo de 2019, ordenados por la reforma del Apartado A del artículo 123 constitucional, responden a los principios de libertad sindical que México asumió al ratificarse el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a los compromisos establecidos en el Anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1º de julio de 2020.

A partir de ello, se establece como autoridad conciliadora laboral en materia federal al **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**, que de acuerdo con su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena Autonomía Técnica, Operativa, Presupuestaria, de decisión y de gestión, que tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, y será competente para registrar a nivel nacional todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Los Estados Financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, provee de información financiera a los principales usuarios de este, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

El 24 febrero de 2017, se llevó a cabo la Reforma Constitucional más trascendente en materia de trabajo de los últimos años. Con esta reforma se elevó a Rango Constitucional la Negociación Colectiva, se establecieron garantías en materia de Libertad y Democracia Sindical e incorporaron un nuevo paradigma para la impartición de la Justicia Laboral.



Posteriormente, el 1 de mayo de 2019, se reformó la Ley Federal del Trabajo, para desarrollar y regular los preceptos Constitucionales Reformados en 2017, e incluir principios fundamentales como la Igualdad de Género, el ambiente de trabajo libre de Discriminación y Violencia y la Regulación de la Relación Laboral de las personas trabajadoras del hogar.

La Mesa Directiva del Pleno del Senado de la República de la LXIV Legislatura, en Sesión celebrada el 29 de julio de 2020, eligió como Director General del Centro al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, por lo que es a partir del nombramiento del titular del Centro que se da inicio formal a todas los trámites y gestiones necesarios para poner en marcha las operaciones de dicho Organismo Descentralizado.,

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral vigilará que se respeten los Derechos Sindicales y los Intereses Colectivos de los Trabajadores, a través de procesos libres y Democráticos además se encargará de la Conciliación a Nivel Federal.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios, y con plena Autonomía Técnica, Operativa, Presupuestaria, de Decisión y de Gestión, publicado en la Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 2020.

## Objeto Social

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene como Misión ser el responsable de garantizar los derechos y principios Constitucionales de Libertad de Asociación, Negociación Colectiva Efectiva, Democracia Sindical y Certeza Jurídica en las relaciones entre Trabajadores, Patrones y Asociaciones Sindicales.

El Centro tiene como Visión ser una Institución Constitucional vanguardista, modelo en la Protección de los Derechos Individuales y Colectivos de Trabajo, que brinde mecanismos de Defensa Ágiles, Eficaces, Transparentes y Humanos a los usuarios, comprometidos con la Justicia Laboral y Fortalecer la confianza en las Instituciones del Estado Mexicano.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene por objeto sustanciar el Procedimiento de Conciliación que deberán agotar los Trabajadores y Patrones, en asuntos Individuales y Colectivos del Orden Federal, de conformidad a lo establecido en los párrafos segundo y tercero de la Fracción XX del Artículo 123, Apartado A de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 684-A a 684-E de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de enero de 2020, entre otros aspectos el Centro tiene las siguientes atribuciones:

I. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Individual prevista en el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;

II. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Colectiva, misma que se brindará a petición de las partes o de la Autoridad Judicial;

III. Llevar el registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como todos los actos y procedimientos a que se refiere el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;

IV. Establecer el servicio profesional de conformidad con los parámetros estipulados en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;

V. Establecer planes de capacitación de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;

VI. Auxiliar a los sindicatos o trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, así como verificar el cumplimiento de los principios democráticos y los requisitos legales aplicables;

VII. Convocar y organizar los recuentos para consultas a solicitud fundada de los trabajadores, o en caso de duda razonable sobre la veracidad de la documentación presentada en la verificación de la elección de directivas sindicales conforme al artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo;

VIII. Expedir las constancias de no conciliación;

IX. Expedir las constancias de representatividad;

X. Verificar el apoyo mayoritario de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo que los rigen y sus convenios de revisión, vigilando el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto;

XI. Tomar en consideración las propuestas y opiniones del Comité Nacional de Concertación y Productividad referidas en el artículo 153-K, fracciones XII, XIII y XIV, de la Ley Federal del Trabajo;

XII. Verificar que el contenido de los contratos colectivos de trabajo se haya hecho del conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto por el artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo;

XIII. Proporcionar la documentación e información relativa al registro del contrato colectivo o de la administración del contrato - ley, tabuladores, padrones de trabajadores afiliados a los sindicatos contendientes y toda aquella información que posea a los tribunales que así lo requieran;

XIV. Hacer pública conforme al artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la información de los sindicatos, y brindara las personas que lo soliciten copia de los documentos que obren en los expedientes registrados, previo pago de los derechos correspondientes, en términos del artículo 8o. de la Constitución y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, priorizando la utilización de medios tecnológicos;

XV. Establecer un modelo de gestión conciliatoria y administrativa para su adecuado funcionamiento;

XVI. Establecer el Código de Conducta para las personas servidoras públicas al Centro;

XVII. Implementar medidas que garanticen un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación, violencia y acoso, así como la sustentabilidad ambiental del propio órgano;

XVIII. Imponer las multas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la normatividad aplicable, y

XIX. Las demás que establezcan la Ley Federal del Trabajo, la presente Ley y la normatividad aplicable.

El ejercicio fiscal corresponde al año 2023.

El Régimen Jurídico al cual estará sujeto el Desempeño del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se menciona a continuación:



## 2. Normatividad Gubernamental

### Normatividad

#### Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley Federal del Trabajo.  
Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral  
Ley de la Tesorería de la Federación  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.  
Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
Ley del Impuesto sobre la Renta.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley Federal de Austeridad Republicana  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

#### Códigos

Código Fiscal de la Federación.  
Código Fiscal de la Ciudad de México.

#### Reglamentos

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
Reglamento de la Tesorería de la Federación.  
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector  
Paraestatal  
Lineamientos en materia de Austeridad Republicana

#### Decreto

Presupuesto de Egresos de la Federación

#### Marco Técnico

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2021.  
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.



Clasificador por el Objeto del Gasto.

Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).

Ordenamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Manual de Programación y Presupuesto

**Políticas presupuestales significativas**

Ley Federal de Austeridad Republicana, es lo particular que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Indicador		Meta 2023 REALIZADA
Índice de estallamiento de huelgas	Huelgas registradas en el periodo t	10
	Huelgas registradas en el año base (2019)	9
Porcentaje de eficacia en el servicio de conciliación	Total de convenios celebrados	97,264
	Total de solicitudes de conciliación recibidas por el CFCRL	78,622
Porcentaje de convenios de conciliación exitosos resueltos en los tiempos establecidos por la Ley	Convenios de conciliación emitidos dentro del tiempo que establece la Ley	95,858
	Total de convenios celebrados	52,184
Porcentaje de audiencias de conciliación exitosas celebradas	Total de convenios celebrados	97,264
	Total de audiencias celebradas	104,368
Porcentaje de registro de asociaciones sindicales	Total de registro de asociaciones sindicales	28
	Total de solicitudes de registro de asociaciones sindicales recibidas	442
Porcentaje de registro de contratos colectivos de trabajo	Total de registro de contratos colectivos de trabajo	4,946
	Total de solicitudes de registro de contratos colectivos de trabajo recibidos	4,897





Norma Específica de Información Financiera para el Sector Paraestatal NIFGG  
SP 01 – Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos.

### 3. Cumplimiento global de metas por programa.

La aplicación de las medidas de austeridad permitió desarrollar las actividades del programa presupuestario E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales, obteniendo como resultado en el desempeño las cifras inherentes al cumplimiento de las metas planteadas, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

La Reforma Laboral representa un cambio estructural en el mundo del trabajo que ha impulsado la transformación de política laboral de México. En este marco, la dinamización del diálogo social se constituye no solo como un medio de progreso social y económico, sino como factor de inclusión social de transformación productiva que prioriza la incorporación al bienestar y el desarrollo integral de las y los trabajadores y sus familias. Asimismo, representa un componente central en la mejora de las condiciones laborales que incide en la productividad de las empresas.

Busca garantizar una negociación colectiva auténtica, donde la participación democrática de las y los trabajadores a través del ejercicio del voto directo, personal, libre y secreto en la vida sindical; la rendición de cuentas y la inclusión con perspectiva de género, modernicen la cultura sindical y el diálogo entre las dirigencias y sus agremiados.

Con la creación del CFCRL y los Tribunales laborales se avanza hacia una justicia laboral eficaz, moderna y expedita que privilegia la conciliación. Este nuevo modelo busca dignificar las relaciones laborales a través de un cambio de cultura que promueva el diálogo social, la libertad y democracia sindical, y el acceso a una justicia expedita y eficiente.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral incrementó significativamente su capacidad operativa al dar inicio, el 01 de octubre de 2022, a la implementación del Nuevo Modelo Laboral en las 15 entidades federativas y 1 sede Central correspondientes a la Tercera Etapa de Implementación, adicionales a las 28 entidades de la Primera Etapa y Segunda Etapa, logrando un total acumulado de 43 entidades federativas y una sede Central donde se ha implementado esta reforma.





#### 4. Variaciones en el ejercicio presupuestario.

La variación se debe a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es una Entidad de nueva creación adscrita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la cual en el ejercicio 2023 se opera con 44 oficinas ya establecidas en la Primera, Segunda y Tercera etapa de dicho Modelo Laboral, para el ejercicio fiscal 2023 se tuvo un presupuesto asignado en el PEF de **627.3 millones de pesos (mdp)**, asimismo no presenta variaciones entre el presupuesto ejercido y modificado de **702.3 mdp**.

El **Gasto Corriente** ejercido fue de **702.3 mdp**. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En **Servicios Personales** se registró un gasto ejercido de **523.6 mdp**, distribuidos principalmente en los siguientes conceptos: 27.3 mdp por pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, 352.2 mdp por remuneraciones al personal de carácter transitorio, 8.4 mdp de seguridad social, 46.9 mdp por aguinaldo y primas de vacaciones y dominical, así como 88.8 mdp por concepto de otras prestaciones sociales y económicas.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto ejercido de **178.2 mdp**, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En *Materiales y Suministros* se registró un ejercido de **10.8 mdp**, en la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, alimentos y utensilios; materiales y artículos de construcción y de reparación; combustibles, lubricantes y aditivos; combustible, vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y herramientas, refacciones y accesorios menores.

El presupuesto ejercido en *Servicios Generales* fue de **167.4 mdp**, que se integra primordialmente por el pago de Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfono); Mantenimiento de Inmuebles, Arrendamiento de Edificios y Locales y Equipo de Cómputo, Patentes, Servicio de Vigilancia, Servicio de Limpieza, Impuesto Sobre Nóminas, Información en medios masivos derivada de la operación de administración de las Dependencias y Entidades, Otros impuestos y derechos, Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, entre otros.

En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.



En **Otros de Corriente** en este rubro de gasto se ejercieron **0.4 mdp** por concepto de pago de Laudo y ayudas sociales (Servicio social y prácticas profesionales).

**Pensiones y Jubilaciones**

No se presupuestaron recursos originalmente.

**Gasto de Inversión**

No se presentaron recursos originalmente.

**Ampliaciones Líquidas**

NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACION	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION
2023-14-511-1740	EXTERNA	E	12	1000	1	398,160.00
2023-14-511-1752	EXTERNA	E	12	1000	1	97,742,849.11
2023-14-PBE-1632	EXTERNA	E	12	1000	1	7,501.42
2023-14-PBE-1633	EXTERNA	E	12	1000	1	182,472.32
2023-14-PBE-1634	EXTERNA	E	12	1000	1	3,762.00
2023-14-PBE-1635	EXTERNA	E	12	1000	1	1,504.80
2023-14-PBE-1636	EXTERNA	E	12	1000	1	2,388.87
2023-14-PBE-1637	EXTERNA	E	12	1000	1	3,586.44
2023-14-PBE-1638	EXTERNA	E	12	1000	1	152,106.74
2023-14-PBE-1639	EXTERNA	E	12	1000	1	6,876,672.49
2023-14-PBE-1640	EXTERNA	E	12	1000	1	76,282.20
2023-14-PBE-1641	EXTERNA	E	12	1000	1	30,512.88
2023-14-PBE-1642	EXTERNA	E	12	1000	1	48,439.20
2023-14-PBE-1643	EXTERNA	E	12	1000	1	86,694.66
<b>Total</b>						<b>105,612,933.13</b>

**Reducciones Líquidas**

NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACION	IPP	PP	CAPITULO	TG	IMPORTE
2023-14-511-2432	INTERNA	E	12	2000	1	200,060.44
2023-14-511-2432	INTERNA	E	12	3000	1	1,389,457.22
2023-14-511-2434	INTERNA	E	12	2000	1	259,681.25
2023-14-511-2434	INTERNA	E	12	3000	1	3,949,334.61
2023-14-511-2434	INTERNA	E	12	4000	1	153,000.00
2023-14-511-2471	INTERNA	E	12	2000	1	9,147.36
2023-14-511-2471	INTERNA	E	12	3000	1	928,521.84
2023-14-PBE-1525	EXTERNA	E	12	1000	1	39,515.19
2023-14-PBE-1774	EXTERNA	E	12	1000	1	39,515.19





NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACION	IPP	PP	CAPITULO	TG	IMPORTE
2023-14-PBE-1944	EXTERNA	E	12	1000	1	80,513.83
2023-14-PBE-2234	EXTERNA	E	12	1000	1	8,813.98
2023-14-PBE-2342	EXTERNA	E	12	1000	1	1,681,566.08
2023-14-PBE-2458	EXTERNA	E	12	1000	1	1,942,176.91
2023-14-PBE-2463	EXTERNA	E	12	1000	1	6,186.96
2023-14-PBE-2475	EXTERNA	E	12	3000	1	202,882.00
2023-14-PBE-2499	EXTERNA	E	12	2000	1	1,278,670.86
2023-14-PBE-2499	EXTERNA	E	12	3000	1	4,705,965.33
2023-14-PBE-2500	EXTERNA	E	12	1000	1	172,705.23
2023-14-PBE-2501	EXTERNA	E	12	1000	1	151.92
2023-14-PBE-2510	EXTERNA	E	12	1000	1	1,415.20
2023-14-PBE-2511	EXTERNA	E	12	2000	1	219,849.18
2023-14-PBE-2511	EXTERNA	E	12	3000	1	13,018,123.21
2023-14-PBE-2512	EXTERNA	E	12	2000	1	0.87
2023-14-PBE-2512	EXTERNA	E	12	3000	1	314,462.36
<b>Total</b>						<b>30,601,717.02</b>

### Compensadas

NO. ADECUACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2023-14-PBE-18	EXTERNA	E	12	3000	1	1,000,000.00	1,000,000.00
2023-14-PBE-34	INTERNA	E	12	2000	1	1,978,534.28	0.00
2023-14-PBE-34	INTERNA	E	12	3000	1	2,398,709.92	4,377,244.20
2023-14-PBE-92	INTERNA	E	12	3000	1	6,041,950.20	6,041,950.20
2023-14-PBE-99	INTERNA	E	12	2000	1	222,854.56	183,663.53
2023-14-PBE-99	INTERNA	E	12	3000	1	1,107,323.71	1,146,514.74
2023-14-PBE-142	INTERNA	E	12	2000	1	301,265.00	301,265.00
2023-14-PBE-142	INTERNA	E	12	3000	1	4,873,943.10	4,873,943.10
2023-14-PBE-179	INTERNA	E	12	3000	1	1,536,570.28	1,536,570.28
2023-14-PBE-190	INTERNA	E	12	3000	1	50,173.31	50,173.31
2023-14-PBE-220	INTERNA	E	12	2000	1	9,700.00	210,323.72
2023-14-PBE-220	INTERNA	E	12	3000	1	6,482,737.58	6,282,113.86
2023-14-PBE-225	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	120.00
2023-14-PBE-225	INTERNA	E	12	3000	1	120.00	0.00
2023-14-PBE-230	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	155,961.75
2023-14-PBE-230	INTERNA	E	12	3000	1	155,961.75	0.00
2023-14-PBE-233	INTERNA	E	12	3000	1	1,271.62	1,271.62
2023-14-PBE-237	INTERNA	E	12	3000	1	220,000.00	220,000.00
2023-14-PBE-238	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	117.24
2023-14-PBE-238	INTERNA	E	12	3000	1	117.24	0.00
2023-14-PBE-262	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	1,816.56
2023-14-PBE-262	INTERNA	E	12	3000	1	1,816.56	0.00
2023-14-PBE-269	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	118,465.46
2023-14-PBE-269	INTERNA	E	12	3000	1	985,966.70	867,501.24





NO. ADECUACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2023-14-PBE-275	INTERNA	E	12	3000	1	45,000.00	45,000.00
2023-14-PBE-296	INTERNA	E	12	3000	1	90,595.91	90,595.91
2023-14-PBE-316	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	335.00
2023-14-PBE-316	INTERNA	E	12	3000	1	335.00	0.00
2023-14-PBE-423	INTERNA	E	12	3000	1	7,000.00	7,000.00
2023-14-PBE-441	INTERNA	E	12	2000	1	60,650.00	0.00
2023-14-PBE-441	INTERNA	E	12	3000	1	289,800.00	350,450.00
2023-14-PBE-456	INTERNA	E	12	3000	1	497,108.79	497,108.79
2023-14-PBE-498	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	2.40
2023-14-PBE-498	INTERNA	E	12	3000	1	2.40	0.00
2023-14-PBE-536	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	2,349.47
2023-14-PBE-536	INTERNA	E	12	3000	1	2,969.60	620.13
2023-14-PBE-561	INTERNA	E	12	2000	1	1,500,000.00	0.00
2023-14-PBE-561	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	1,500,000.00
2023-14-PBE-664	INTERNA	E	12	2000	1	5,367.12	0.00
2023-14-PBE-664	INTERNA	E	12	3000	1	1,288,311.65	1,293,678.77
2023-14-PBE-714	INTERNA	E	12	2000	1	342,389.66	357,349.66
2023-14-PBE-714	INTERNA	E	12	3000	1	14,960.00	0.00
2023-14-PBE-724	INTERNA	E	12	2000	1	4,332.00	4,332.00
2023-14-PBE-729	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	56,000.00
2023-14-PBE-729	INTERNA	E	12	3000	1	56,000.00	0.00
2023-14-PBE-767	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	77,775.80
2023-14-PBE-767	INTERNA	E	12	3000	1	77,775.80	0.00
2023-14-PBE-833	INTERNA	E	12	2000	1	28,287.60	0.00
2023-14-PBE-833	INTERNA	E	12	3000	1	180,960.00	209,247.60
2023-14-PBE-865	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	9,843.70
2023-14-PBE-865	INTERNA	E	12	3000	1	13,378.87	3,535.17
2023-14-PBE-870	INTERNA	E	12	3000	1	438,412.13	438,412.13
2023-14-PBE-879	INTERNA	E	12	3000	1	24,538.46	24,538.46
2023-14-PBE-882	INTERNA	E	12	3000	1	400,008.23	400,008.23
2023-14-PBE-892	INTERNA	E	12	2000	1	174.00	1,392.00
2023-14-PBE-892	INTERNA	E	12	3000	1	1,218.00	0.00
2023-14-PBE-916	INTERNA	E	12	3000	1	800,000.00	800,000.00
2023-14-PBE-931	INTERNA	E	12	3000	1	58,000.00	58,000.00
2023-14-PBE-959	INTERNA	E	12	2000	1	1,600,000.00	0.00
2023-14-PBE-959	INTERNA	E	12	3000	1	4,350.00	1,604,350.00
2023-14-PBE-961	EXTERNA	E	12	3000	1	0.00	180,000.00
2023-14-PBE-961	EXTERNA	E	12	4000	1	180,000.00	0.00
2023-14-PBE-979	INTERNA	E	12	2000	1	1,928.00	0.00
2023-14-PBE-979	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	1,928.00
2023-14-PBE-1034	INTERNA	E	12	2000	1	226,727.66	0.00
2023-14-PBE-1034	INTERNA	E	12	3000	1	42,920.00	269,647.66
2023-14-PBE-1082	INTERNA	E	12	2000	1	223,421.80	0.00
2023-14-PBE-1082	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	223,421.80





NO. ADECUACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2023-14-PBE-1083	INTERNA	E	12	2000	1	9,149.84	0.00
2023-14-PBE-1083	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	9,149.84
2023-14-PBE-1084	INTERNA	E	12	2000	1	2,671.20	0.00
2023-14-PBE-1084	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	2,671.20
2023-14-PBE-1087	INTERNA	E	12	2000	1	5,169.94	0.00
2023-14-PBE-1087	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	5,169.94
2023-14-PBE-1093	INTERNA	E	12	2000	1	744.72	744.72
2023-14-PBE-1106	INTERNA	E	12	2000	1	744.72	0.00
2023-14-PBE-1106	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	744.72
2023-14-PBE-1117	INTERNA	E	12	2000	1	549.99	0.00
2023-14-PBE-1117	INTERNA	E	12	3000	1	150.01	700.00
2023-14-PBE-1118	INTERNA	E	12	2000	1	29,651.46	0.00
2023-14-PBE-1118	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	29,651.46
2023-14-PBE-1136	INTERNA	E	12	3000	1	101,322.00	101,322.00
2023-14-PBE-1172	INTERNA	E	12	2000	1	452.70	452.70
2023-14-PBE-1179	INTERNA	E	12	2000	1	15.16	15.16
2023-14-PBE-1187	INTERNA	E	12	2000	1	8,135.63	8,135.63
2023-14-PBE-1204	INTERNA	E	12	2000	1	24,944.64	8,348.66
2023-14-PBE-1204	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	16,595.98
2023-14-PBE-1242	INTERNA	E	12	2000	1	2,658.00	0.00
2023-14-PBE-1242	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	2,658.00
2023-14-PBE-1243	INTERNA	E	12	2000	1	807.36	0.00
2023-14-PBE-1243	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	807.36
2023-14-PBE-1247	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	111.36
2023-14-PBE-1247	INTERNA	E	12	3000	1	111.36	0.00
2023-14-PBE-1291	INTERNA	E	12	3000	1	336.00	336.00
2023-14-PBE-1300	INTERNA	E	12	2000	1	1,663.51	0.00
2023-14-PBE-1300	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	1,663.51
2023-14-PBE-1302	INTERNA	E	12	2000	1	552.79	0.00
2023-14-PBE-1302	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	552.79
2023-14-PBE-1303	INTERNA	E	12	3000	1	753,893.31	753,893.31
2023-14-PBE-1313	INTERNA	E	12	2000	1	1,188.42	0.00
2023-14-PBE-1313	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	1,188.42
2023-14-PBE-1319	INTERNA	E	12	3000	1	2,306,482.98	2,306,482.98
2023-14-PBE-1323	INTERNA	E	12	2000	1	6,408.00	0.00
2023-14-PBE-1323	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	6,408.00
2023-14-PBE-1324	INTERNA	E	12	2000	1	5,840.60	0.00
2023-14-PBE-1324	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	5,840.60
2023-14-PBE-1325	INTERNA	E	12	3000	1	1,500.00	1,500.00
2023-14-PBE-1395	INTERNA	E	12	2000	1	15,927.96	15,336.36
2023-14-PBE-1395	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	591.60
2023-14-PBE-1404	INTERNA	E	12	3000	1	12,000,000.00	12,000,000.00
2023-14-PBE-1405	INTERNA	E	12	3000	1	4,000,000.00	4,000,000.00
2023-14-PBE-1407	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	1,497.78





Table with 8 columns: NO. ADECUACIÓN, TIPO MOVIMIENTO, IPP, PP, CAPITULO, TG, AMPLIACION, REDUCCION. It lists various internal and external movements with associated financial values.





NO. ADECUACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2023-14-PBE-1981	INTERNA	E	12	3000	1	12,528.00	12,528.00
2023-14-PBE-2015	INTERNA	E	12	2000	1	5,200.00	0.00
2023-14-PBE-2015	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	5,200.00
2023-14-PBE-2035	INTERNA	E	12	3000	1	53,582.87	53,582.87
2023-14-PBE-2036	INTERNA	E	12	2000	1	779.94	0.00
2023-14-PBE-2036	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	779.94
2023-14-PBE-2060	INTERNA	E	12	2000	1	820,845.72	0.00
2023-14-PBE-2060	INTERNA	E	12	3000	1	21,133,200.84	21,954,046.56
2023-14-PBE-2063	INTERNA	E	12	3000	1	21,518.29	21,518.29
2023-14-PBE-2087	INTERNA	E	12	2000	1	2,009,652.57	462,196.35
2023-14-PBE-2087	INTERNA	E	12	3000	1	25,194,035.38	26,741,491.60
2023-14-PBE-2093	INTERNA	E	12	2000	1	120.00	0.00
2023-14-PBE-2093	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	120.00
2023-14-PBE-2094	INTERNA	E	12	2000	1	3,850.28	3,850.28
2023-14-PBE-2135	INTERNA	E	12	2000	1	15,000.00	15,000.00
2023-14-PBE-2147	INTERNA	E	12	3000	1	127,640.26	127,640.26
2023-14-PBE-2148	INTERNA	E	12	3000	1	339,999.27	339,999.27
2023-14-PBE-2162	INTERNA	E	12	2000	1	44,908.57	0.00
2023-14-PBE-2162	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	44,908.57
2023-14-PBE-2178	INTERNA	E	12	2000	1	2,645.11	2,645.11
2023-14-PBE-2179	INTERNA	E	12	2000	1	129,172.34	0.00
2023-14-PBE-2179	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	129,172.34
2023-14-PBE-2180	INTERNA	E	12	3000	1	47,460.00	47,460.00
2023-14-PBE-2196	INTERNA	E	12	1000	1	20,000.00	20,000.00
2023-14-PBE-2205	INTERNA	E	12	2000	1	7,143.98	7,143.98
2023-14-PBE-2214	EXTERNA	E	12	3000	1	2,178,854.30	2,178,854.30
2023-14-PBE-2229	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	340.00
2023-14-PBE-2229	INTERNA	E	12	3000	1	340.00	0.00
2023-14-PBE-2250	INTERNA	E	12	3000	1	140,000.00	140,000.00
2023-14-PBE-2270	INTERNA	E	12	2000	1	10.00	10.00
2023-14-PBE-2275	EXTERNA	E	12	1000	1	40,530,564.02	0.00
2023-14-PBE-2275	EXTERNA	E	12	2000	1	0.00	2,694,354.19
2023-14-PBE-2275	EXTERNA	E	12	3000	1	0.00	37,836,209.83
2023-14-PBE-2278	INTERNA	E	12	2000	1	20,000.00	20,000.00
2023-14-PBE-2351	INTERNA	E	12	1000	1	3,269,796.46	3,269,796.46
2023-14-PBE-2361	INTERNA	E	12	3000	1	869.47	869.47
2023-14-PBE-2428	INTERNA	E	12	1000	1	8,000.00	8,000.00
2023-14-PBE-2438	INTERNA	E	12	2000	1	1,500.02	0.00
2023-14-PBE-2438	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	1,500.02
2023-14-PBE-2439	INTERNA	E	12	3000	1	133,837.33	133,837.33
2023-14-PBE-2442	EXTERNA	E	12	3000	1	1,000,000.00	1,000,000.00
2023-14-PBE-2448	INTERNA	E	12	2000	1	379.98	379.98
<b>Total</b>						<b>160,658,286.89</b>	<b>160,658,286.89</b>



## 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Se dio cumplimiento a los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, así como a las medidas de austeridad enunciadas en los siguientes artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana:

Artículo 10.- Se informa que el presupuesto del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se ejerció en el Programa E012 "Servicio de Conciliación y Registro Laboral". Cabe mencionar que es el primer año en el cual operarán las 44 Oficinas Estatales y de Apoyo del CFCRL motivo por el cual se proyecta siga aumentando la demanda de gasto de operación, debido a la consecuente evolución y escalamiento de su estructura, cobertura, actividades, operación y cumplimiento de sus objetivos, lo cual se refleja también en los recursos asignados por parte de la SHCP en presupuestos correspondientes a estos primeros ejercicios de la entidad (2020-2023), toda vez que el ejercicio fiscal 2023 es el primer año que el CFCRL este en funcionamientos con sus 3 etapas programadas de operación.

Artículo 12.- No se identifica duplicidad de funciones, tanto en las plazas de estructura como de eventuales;

Artículo 13.- No se identifica duplicidad de funciones, tanto en las plazas de estructura como de eventuales de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del CFCRL.

Artículo 16.- Se tiene previsto que las contrataciones requeridas sean únicamente para cubrir las necesidades indispensables del CFCRL para el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior, las erogaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 fueron sujetas a los principios de racionalidad y austeridad republicana.

Finalmente, se cumplió con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el capítulo IV, artículos 61, 62 y 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.





## 6. Sistema Integral de Información.

Con relación a la información requerida a través del Sistema Integral de Información (SII) a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, esta Entidad proporcionó con oportunidad en cada uno de los formatos o plantillas establecidas, datos confiables y suficientes en materia de ingresos y gasto público, permitiendo así la unificación de los requerimientos de información solicitados por la SHCP.

Durante el periodo del 01 al 21 de marzo de 2024 se realizarán los registros de cifras definitivas en el Sistema para la Integración de Cuenta Pública 2023, y de acuerdo con el Aviso CTI/2024/08, la fecha para el registro definitivo de las cifras al cierre del ejercicio fiscal 2023 en el SII, será el día 21 de marzo de 2024, los cuales deberán ser congruentes con los estados presupuestarios de ingresos y gastos reportados en cuenta pública 2023.

## 7. Tesorería de la Federación.

Con el propósito de mantener el control y vigilancia del uso eficiente y transparente de los recursos de conformidad con la normatividad aplicable y derivado que el CFCRL es de nueva creación, el procedimiento que se realiza para el pago de bienes y servicios es el siguiente:

- a) El área requirente, realiza el trámite de pago ante la Dirección de Finanzas adscrita a la Coordinación General de Administración y Finanzas, a través del formato Solicitud de cuenta por pagar, incluyendo los documentos que comprueban y justifican el gasto correspondiente.
- b) La Dirección de Finanzas remite a la Subdirección de Presupuesto el formato de Solicitud de cuenta por pagar para verificar si se cuenta con recursos suficientes para realizar el pago, una vez que se verifica la disponibilidad de recursos.
- c) La Subdirección de Presupuesto, regresa la Solicitud de cuenta por pagar y el formato junto con la documentación a la Dirección de Finanzas.
- d) La Dirección de Finanzas, turna a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería la Solicitud de cuenta por pagar y la documentación que comprueba y justifica el gasto, para que proceda a la realización del pago.

- e) La Subdirección de Contabilidad y Tesorería, a través de la Jefatura de Departamento, revisa la documentación comprobatoria y realiza el registro de la solicitud de pago en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- f) La Dirección de Finanzas, autoriza la solicitud en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) para la generación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC).

La entidad no realizó reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por disponibilidades, sin embargo, se relacionan a continuación, reintegros realizados a la TESOFE por otros conceptos.

FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACIÓN	IMPORTE	OBSERVACION
1	3	ene	38,356.58	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 01 ARELLANO JASSO Y ROJAS CASTILLO
2	4	ene	4,910.98	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 01 MACEDO VICTORIA URIEL.
3	12	ene	12,205.16	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 01/2023 SALAS GONZALEZ EDGAR
4	25	feb	29,708.72	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 01/2023 PERSONAL EVENTUAL TRES PERSONAS.
5	27	feb	35,022.34	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 02/2023 PERSONAL DE ESTRUCTURA DE TRES PERSONAS.
6	29	feb	3,544.80	REINTEGRO INFONACOT POR BAJA QNA 02/2023 C. FRANCO ESQUIVEL LUIS.
7	31	feb	29,832.75	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 02/2023 DE LEAL HDZ. GARCIA DE LA ROSA Y LOPEZ V.
8	33	feb	51,393.14	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 02/23 DE SEIS PERSONAS
9	41	feb	14,592.01	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 02/2023 RAMIREZ VALDEZ CAROLINA
10	51	feb	14,538.91	REINTEGRO CAMBRANO FLORENTINO AURORA GRETTELL QNA 03/2023 BAJA
11	52	feb	14,838.91	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 03 MENDOZA EPIFANIO LILIANA
12	53	feb	31,805.06	REINTEGRO POR BAJA DE 3 SERVIDORES PUBLICOS QNA 03/2023
13	54	feb	14,592.02	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 03 VARGAS RANGEL XIMENA
14	55	feb	23,917.28	REINTEGRO BAJA 2 PERSONAS AL 31/12/2022 GARCIA Y LOPEZ QNA 03/2023
15	56	feb	69,114.69	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 03 DE 09 PERSONAS.
16	57	feb	5,861.05	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL ROSAS SAINZ MARA E. QNA 03/2023
17	65	feb	4,950.29	REINTEGRO POR BAJA E INCIDENCIAS - GALVAN MARES MIGUEL QNA 03/2023
18	80	mar	1,159.74	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 04/2023 LOZANO GUERRA MAYRA YUNJEN
19	81	mar	7,699.15	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 04/2023 MARTINEZ DOMINGUEZ MIGUEL ADLER
20	82	mar	17,650.55	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 04/2023 CRUZ CRUZ Y MARTINEZ AUDELO
21	83	mar	83,085.98	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 04/2023 DE 10 PERSONAS
22	88	mar	5,861.04	REINTEGRO POR RENUNCIA E INCIDENCIAS INJUSTIFICADAS QNA 02 BARCENAS GARCIA
23	89	mar	5,861.05	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 03/2023 BARCENAS GARCIA ALAN
24	90	mar	5,861.04	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 04/2023 BARCENAS GARCIA ALAN
25	91	mar	2,258.04	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 03/2023 GARCINI VALADEZ ROCIO
26	92	mar	1,290.31	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 04/2023 GARCINI VALADEZ ROCIO DEL CARMEN
27	93	mar	2,919.86	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 02/2023 NAVA HERNANDEZ ANA KAREN
28	95	mar	1,505.96	REINTEGRO INFONACOT POR BAJA QNA 04/2023 CRUZ CRUZ GUALBERTO
29	110	mar	11,754.45	REINTEGRO POR BAJA QNA 05 SANCHEZ SEGURA DIANA
30	113	mar	5,791.43	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 04/2023 DE RODRIGUEZ NAVA DANIEL
31	124	mar	3,672.51	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 05 LOZANO GUERRA MAYRA
32	123	mar	46,889.61	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 05/2023 DE RANGEL SOTO HERNANDEZ Y SANCHEZ.
33	126	mar	3,997.37	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 05/2023 DE ESTEBAN OLIVER ARIADNA EUINICE
34	127	mar	7,841.12	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 05/2023 DE LOPEZ PEREZ JOSE
35	128	mar	71,312.16	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 05/2023 DE 08 PERSONAS
36	153	mar	921.14	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 06/2023 DE NAVA VILLAGOMEZ LUIS DANIEL
37	154	mar	36,903.42	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 06/2023 DE RANGEL SOTO Y SANCHEZ.
38	155	mar	15,847.19	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 06/2023 DE PERALTA PANTALEON Y HERNANDEZ GUZMAN.
39	159	mar	8,282.26	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 08/2023 DE RIVERA FOSADO CATALINA
40	160	mar	7,841.11	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 06/2023 DE LOPEZ PEREZ JOSE
41	161	mar	5,791.43	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 09/2023 DE LOZANO GUERRA MAYRA
42	162	mar	14,685.79	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 08/2023 DE SANCHEZ SEGURA DIANA
43	163	mar	4,923.68	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 06/2023 DE DIAZ IZQUIERDO MATILDE
44	164	mar	9,986.15	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 05/2023 DE ESTEBAN OLIVER ARIADNA
45	165	mar	40,559.53	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 06/2023 TLAMANI ESCOTO HDZ. Y CAMPA.
46	195	abr	1,744.29	REINTEGRO BAJA RIVERA FOSADO CATALINA QNA 06/2023
47	210	abr	10,026.58	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL DELGADO PEREZ ANDRES QNA 07/2023



FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACIÓN	IMPORTE	OBSERVACION
48	211	abr	5,791.44	REINTEGRO POR BAJA ROSALES MORENO RUBEN OSVALDO QNA 07/2023
49	212	abr	2,319.49	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA LOZANO GUERRA MAYRA YUNUEN QNA 07/2023
50	213	abr	7,832.59	REINTEGRO POR BAJA MARTINEZ DIAZ JUAN MANUEL QNA 07/2023
51	218	abr	5,861.05	REINTEGRO POR BAJA MALAGON JUAREZ FELIPE DE JESUS QNA 07/2023
52	222	abr	14,592.02	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL REYES GARCIA ALBERTO QNA 07/2023
53	225	abr	336,039.38	REINTEGRO GENERAL 34 SERVIDORES PUBLICOS QNA 07/2023
54	257	may	5,826.23	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL RIVERA HERNANDEZ QNA 08/2023
55	258	may	8,868.43	REINTEGRO MOVIMIENTO DE PERSONAL VELASCO HERNANDEZ QNA 07/2023
56	259	may	9,945.75	REINTEGRO POR BAJA TORRES ROMO QNA 08/2023
57	260	may	5,826.23	REINTEGRO POR BAJA RAMIREZ MIGUEL ADRIAN QNA 08/2023
58	261	may	5,861.04	REINTEGRO POR MOVIMIENTO PERSONAL GONZALEZ CHAVEZ QNA 08/2023
59	263	may	8,573.58	REINTEGRO POR BAJA VARGAS DELGADO QNA 08/2023
60	264	may	30,224.59	REINTEGRO BAJA 4 SERVIDORES PUBLICOS QNA 08/2023
61	265	may	46,230.91	REINTEGRO BAJA 6 SERVIDORES PUBLICOS QNA 08/2023
62	277	may	9,945.75	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL AGUILLO PALLARES QNA 06/2023
63	279	may	5,861.05	REINTEGRO POR BAJA JIMENEZ GOMEZ MA GUADALUPE QNA 09/2023
64	282	may	1,739.60	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA BECERRA PADILLA SILVIA DEL CARMEN QNA 09/2023
65	287	may	816.30	REINTEGRO POR INCIDENCIAS FLEMATE AYUSO DANTE QNA 09/2023
66	327	may	8,573.59	REINTEGRO VARGAS DELGADO QNA 09/2023
67	328	may	10,026.56	REINTEGRO MOVIMIENTO DE PERSONAL BARBOSA AMADOR QNA 09/2023
68	329	may	67,427.20	REINTEGRO POR BAJA 8 SERVIDORES PUBLICOS QNA 09/2023
69	330	may	22,222.18	REINTEGRO BAJA 4 SERVIDORES PUBLICOS QNA 09/2023
70	332	may	19,931.92	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL 2 SERV. PUB. QNA 09/2023
71	333	may	5,861.05	REINTEGRO POR MOV. DE PERSONAL GONZALEZ CHAVEZ QNA 09/2023
72	334	may	14,592.02	REINTEGRO POR BAJA SANTACRUZ ANGEL QNA 09/2023
73	335	may	9,945.76	REINTEGRO POR BAJA TORRES ROMO QNA 09/2023
74	337	may	1,222.10	REINTEGRO INC. INJUSTIFICADAS MORENO SEGURA QNA 01/2023
75	338	may	14,592.01	REINTEGRO POR MOVIMIENTO LOPEZ GONZALEZ QNA 08/2023
76	348	may	13,398.29	REINTEGRO PEREZ MARTINEZ Y TERRAZAS RUIJ QNA 10
77	352	may	4,844.75	REINTEGRO DELGADO LEON ALEJANDRA QNA 10
78	361	jun	9,986.15	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL GONZALEZ SANCHEZ CLAUDIA LORENA QNA 10
79	391	jun	12,365.72	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL RAMIREZ MUÑOZ QNA 10/2023
80	392	jun	14,685.79	REINTEGRO POR MOVIMIENTO PERSONAL ROSALES CAMACHO QNA 10/2023
81	395	jun	11,679.43	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL MONTADO RODRIGUEZ QNA 10/2023
82	443	jun	14,685.80	REINTEGRO POR MOVIMIENTO PERSONAL QUIROZ DIAZ QNA 11/2023
83	481	jul	18,754.59	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL GONZALEZ SALAZAR QNA 12/2023
84	482	jul	14,555.19	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL RODRIGUEZ ABREU QNA 12/2023
85	483	jul	1,173.66	REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS GONZALEZ BAUTISTA QNA 12/2023
86	484	jul	747.92	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL PALMIERI NOVELO QNA 12/2023
87	486	jul	14,663.01	REINTEGRO CELIS CELIS A SOLICITUD DE LA COORDINACION QNA 12/2023
88	487	jul	745.22	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL RAMIREZ GONZALEZ QNA 12/2023
89	489	jul	918.74	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL CASTRO MORENO QNA 12/2023
90	490	jul	463.99	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL NAVA GARCIA QNA 12/2023
91	496	jul	15,970.39	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL LOPEZ GONZALEZ QNA 12/2023
92	498	jul	3,449.57	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL RAMIREZ GUEVARA QNA 12/2023
93	499	jul	459.35	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL GUTIERREZ ALONSO QNA 12/2023
94	500	jul	391.21	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL CLEMENTE HERNANDEZ QNA 12/2023
95	501	jul	8,256.64	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL ROMERO FABIAN QNA 12/2023
96	508	jul	459.35	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL GUTIERREZ MANRIQUEZ QNA 12/2023
97	509	jul	391.21	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL PADILLA GARCIA QNA 12/2023
98	510	jul	747.92	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QUIJANO CRUZ QNA 12/2023
99	529	jul	1,529.17	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA12
100	530	jul	1,668.96	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 12 SAAVEDRA DULCE
101	534	jul	1,816.22	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 12/2023
102	543	jul	13,176.82	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL RODRIGUEZ ABRAHAM QNA 13/2023
103	550	jul	66,471.19	REINTEGRO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS
104	553	jul	3,169.27	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 12/2023
105	554	jul	24,625.07	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL REYES ALEJANDRO Y NIETO ERIKA QNA 13/2023
106	563	jul	9,579.19	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL MARTINEZ CYNTHIA QNA 13/2023
107	564	jul	720.79	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL MARTINEZ CYNTHIA QNA 12/2023
108	565	jul	3,941.12	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 13/2023 RAMOS KAREN
109	566	jul	1,485.72	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 13/2023 GONZALEZ JOSE
110	567	jul	305.00	REINTEGRO SALDO A FAVOR EN PAGO DE LUZ OE DE DURANGO
111	571	jul	10,026.56	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA13 HERNANDEZ LAURA
112	572	jul	750.61	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA12 HERNANDEZ LAURA
113	575	jul	391.21	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL ARMENTA ANGEL QNA12/2023
114	576	jul	5,861.05	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL ARMENTA ANGEL QNA13/2023
115	578	jul	747.92	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL GARCIA YOALLI QNA 12/2023





Table with 5 columns: FOLIO REINTEGRO, FOLIO DEPENDENCIA, MES DE APLICACION, IMPORTE, OBSERVACION. Contains 183 rows of financial data.



Handwritten blue mark resembling a stylized 'D' or '2'.

Handwritten blue signature or mark.



FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACION
184	1040	dic	17,491.04	REINTEGRO ACT TAB Y DESP BAJA 2023 - CUATRO EX SERVIDORES PUBLICOS
185	1042	dic	554.79	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA AGUINALDO CG 2023 - DIAZ MATILDE
186	1043	dic	4,770.08	REINTEGRO LICENCIA MEDICA QNA 24/2023 - DIAZ MATILDE
187	1044	dic	982.12	REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS AGUINALDO SB 2023 - JEREZANO GILBERTO
188	1045	dic	873.20	REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 ESPINOSA VICTOR
189	1046	dic	831.36	REINTEGRO POR ACT DE TAB Y AYUDA DE DES PERSONAL DE BAJA 2023 RAMIREZ AZUCENA
190	1047	dic	3,920.21	REINTEGRO SIRI BTO BIMESTRE DEL 2023
191	1049	dic	650.08	REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS AGUINALDO CG 2023- BELTRAN MARTHA
192	1050	dic	39,260.79	REINTEGRO AGUINALDO PERSONAL DE BAJA 2023 - CINCO EX SERVIDORES PUBLICOS
193	1051	dic	1,228.78	REINTEGRO POR ACT DE TAB Y AYUDA DE DES PERSONAL DE BAJA 2023 CRUZ JONATHAN
194	1052	dic	873.20	REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 23/2023 DE LOS SANTOS ESTEFANIA
195	1055	ene-24	1,607.10	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 01/2023-AGUINALDO BAJAS 2023 BARCENAS ALAN
196	1060	ene-24	33,404.18	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 16/2023-AGUINALDO BAJAS CARMONA ARMANDO
197	1061	ene-24	25,050.00	REINTEGRO POR BAJA QNA 11 AGUINALDO BAJA Y FOVISSSTE_ CELIS VIOLETA
198	1069	ene-24	873.20	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 23/2023 SCHACHT VANIA
199	1070	ene-24	496.60	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 23/2023 RAMIREZ ALEXIS
200	1071	ene-24	25,050.00	2023 REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL AGUINALDO BAJAS 2023 CARDOSO JULIO
201	1074	ene-24	1,297.67	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023_ VILLAVICENCIO MYRIAM
202	1073	ene-24	496.60	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023_ GARCIA LOPEZ VANESA
203	1072	ene-24	1,297.67	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023_ CARRANZA DIANA
204	1075	ene-24	873.20	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 LOPEZ ESTEBAN
205	1076	ene-24	873.20	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 GUARDADO FERNANDO
206	1077	ene-24	247.93	2023 REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 24/2023 ARIAS SANDRA
207	1078	ene-24	1,297.67	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 23/2023 ARZATE CLAUDIA
208	1080	ene-24	874.37	2023 REINTEGRO SIRI ACTUALIZACION TABULADORES BAJAS 2023
209	1081	ene-24	5,468.00	2023 REINTEGRO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA DICIEMBRE 2023
210	1083	ene-24	496.60	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 MELCHUM AIMEE
211	1084	ene-24	1,297.67	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 VILLAVICENCIO MYRIAM
212	1085	ene-24	1,297.67	2023 REINTEGRO POR INCIDENCIA QNA 24/2023 FERNANDEZ IVON
213	1086	ene-24	447.83	2023 REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 24/2023 FUENTES LEYDI
214	1087	ene-24	4,142.34	2023 REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS - FUENTES ESQUIVEL LEYDI
215	1089	ene-24	222.72	2023 REINTEGRO POR DIFERENCIA EN CALCULO FOCUS ON SERVICES
216	1119	ene-24	1,415.20	2023 REINTEGRO POR BAJA_ FOVISSSTE QNA 13_ RODRIGUEZ ABRAHAM
Total general			3,277,197.56	

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2024

**"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas







**Pérez Colín, Vázquez  
y Asociados S.C.**

**Centro Federal de Conciliación  
y Registro Laboral  
CFCRL  
Informe de auditoría independiente  
Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2023**

## Índice

- Informe de auditoría independiente
- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variaciones en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Flujo de efectivo
- Conciliación contable –presupuestaria
- Relación del patrimonio
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros



**Informe de auditoría Independiente**

A la Secretaría de la Función Pública  
A la junta de gobierno del  
Centro Federal de Conciliación y  
Registro Laboral

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2023, y los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional, en el Distrito Federal, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento; toda vez que cuenta con un presupuesto autorizado para el ejercicio del 2023, una Ley Orgánica vigente, así como, las declaraciones de la administración. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez  
Socia responsable  
Asturias N. 17 Int. 3, Col. Álamos  
C.P. 03400, Alc. Benito Juárez  
Ciudad de México

14 de marzo de 2024

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>702,292,982</b>	<b>592,065,661</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	702,292,982	592,065,661
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>702,292,982</b>	<b>592,065,661</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>701,629,401</b>	<b>575,987,074</b>
Servicios Personales	523,584,027	395,253,459
Materiales y Suministros	10,225,208	9,946,853
Servicios Generales	167,820,166	170,786,762
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>27,000</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	27,000	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,507,048</b>	<b>2,115,570</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,507,048	2,115,570
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>705,163,449</b>	<b>578,102,644</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,870,467</b>	<b>13,963,017</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Antonio L. C. José Martín Betrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Roberto de León Contreras Méndez  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,673,727	18,126,056	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,949,502	24,573,525
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,271,925	6,375,524	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	107,725	1,239,616	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	3,106,592	2,633,816	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	20,840,436	8,709,977
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,159,969</b>	<b>28,375,012</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>23,789,938</b>	<b>33,283,502</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	34,783,284	34,783,284	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,914,443	-2,407,395	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	20,840,436	8,709,977	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>23,789,938</b>	<b>33,283,502</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>49,709,277</b>	<b>41,085,866</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>56,869,246</b>	<b>69,460,878</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	257,734	257,734
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	257,734	257,734
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>32,821,574</b>	<b>35,919,642</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,870,467	13,963,017
			Resultados de Ejercicios Anteriores	35,692,041	21,956,625
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>33,079,308</b>	<b>36,177,376</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>56,869,246</b>	<b>69,460,878</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderos, completos, correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Jorge Luis Aguilar Salazar  
Director General de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Luis Aguilar Salazar  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>25,194,867</b>	<b>12,603,235</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>21,687,819</b>	<b>472,776</b>
Efectivo y Equivalentes	15,452,329	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,103,599	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,131,891	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	472,776
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>3,507,048</b>	<b>12,130,459</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,507,048	0
Activos Diferidos	0	12,130,459
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>12,130,459</b>	<b>21,624,023</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>12,130,459</b>	<b>21,624,023</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	21,624,023
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	12,130,459	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>13,735,416</b>	<b>16,833,484</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>13,735,416</b>	<b>16,833,484</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	16,833,484
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,735,416	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoriza: L. C. José María Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Director: Lic. Juan Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	257,734				257,734
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	257,734				257,734
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		21,956,625	13,963,017		35,919,642
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		21,956,625	13,963,017		35,919,642
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	257,734	21,956,625	13,963,017		36,177,376
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		13,735,416	-16,833,484		-3,098,068
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		13,735,416	-16,833,484		-3,098,068
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	257,734	35,692,041	-2,870,467		33,079,308

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autoriza: J. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

  
Elabora: I. E. Ivan Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>69,460,878</b>	<b>808,805,735</b>	<b>821,397,367</b>	<b>56,869,246</b>	<b>-12,591,632</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>28,375,012</b>	<b>787,930,980</b>	<b>809,146,023</b>	<b>7,159,969</b>	<b>-21,215,043</b>
Efectivo y Equivalentes	18,126,056	76,696,873	92,149,202	2,673,727	-15,452,329
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,375,524	707,413,815	712,517,414	1,271,925	-5,103,599
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,239,616	128,725	1,260,616	107,725	-1,131,891
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,633,816	3,691,567	3,218,791	3,106,592	472,776
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>41,085,866</b>	<b>20,874,755</b>	<b>12,251,344</b>	<b>49,709,277</b>	<b>8,623,411</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	34,783,284	0	0	34,783,284	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,407,395	34,319	3,541,367	-5,914,443	-3,507,048
Activos Diferidos	8,709,977	20,840,436	8,709,977	20,840,436	12,130,459
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

  
Elaboró: Iván Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>33,283,502</b>	<b>23,789,938</b>
			<b>33,283,502</b>	<b>23,789,938</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizado: José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

  
Elaborado: Ivan Coyarrubias Mónico  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>702,292,982</b>	<b>592,065,661</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	702,292,982	592,065,661
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>701,656,401</b>	<b>575,987,074</b>
Servicios Personales	523,584,027	395,253,459
Materiales y Suministros	10,225,208	9,946,853
Servicios Generales	167,820,166	170,786,762
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	27,000	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>636,581</b>	<b>16,078,587</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>16,653,649</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	16,653,649
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-16,653,649</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>5,535,113</b>	<b>18,159,395</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	5,535,113	18,159,395
<b>Aplicación</b>	<b>21,624,023</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,624,023	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-16,088,910</b>	<b>18,159,395</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-15,452,329</b>	<b>17,584,333</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>18,126,056</b>	<b>541,723</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,673,727</b>	<b>18,126,056</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Atestado en: José Martín Beltrán Cruz  
Comisario General de Administración y Finanzas

Atestado en: Juan Covarrubias Méndez  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>702,292,982</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>702,292,982</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>702,292,982</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,217,709</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	2,795,886
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

*[Handwritten signatures and initials]*

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	421,823
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,088,176</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,507,048
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	2,323,110
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	258,018
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>705,163,449</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
 Autor: L. C. José Martín Beltrán Cruz  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Elaboró: Lic. Iván Covarrubias Mónico  
 Director de Finanzas


# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	Montto
Total de Patrimonio del ente público	33,079,308
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	33,079,308

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

  
Elaboró: Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas

**CUENTA PÚBLICA 2023**

CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	10			7,088,308	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>			10	7,088,308	

  
 Autorizó: L. C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
 Elaboró: LIC. IVÁN COVARRUBIAS MÓNICO  
 Director de Finanzas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Cubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informa lo siguiente:

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ❖ Activo
  - Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra en la forma siguiente:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

(Pesos)

	2023	2022
Bancos	2,673,726.6	18,126,056.0
<b>Total</b>	<b>2,673,726.6</b>	<b>18,126,056.0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra por un monto de 2,673.7 miles de pesos, que corresponde a dos cuentas bancarias, una con un importe de 2,560.3 que es el saldo de los recursos fiscales recibidos por Transferencias para el pago del impuesto sobre nómina y la otra por un importe de 113.4 miles de pesos que concierne principalmente al pago de aportaciones patronales y a reintegros a TESOFE aplicados en el año inmediato posterior.

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios por Recibir.
  - Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	(Pesos)	
	2023	2022
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,271,925.3	6,375,524.0
<b>Total</b>	<b>1,271,925.3</b>	<b>6,375,524.0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes es por 1,271.9 miles de pesos y está conformado por adeudos derivados de cancelaciones de la nómina 24 por un monto de 32.3 miles de pesos, además de un monto de 1,239.6 miles de pesos correspondiente a un anticipo otorgado al proveedor Desarrollos Gerenciales Integrados S. A. de C. V., por el contrato CFCRL/LO/O/14-005/2021 para trabajos de adecuaciones y mantenimiento a las oficinas del CFCRL en 2021, el cual fue rescindido y está en proceso de hacerse válida la fianza correspondiente para su recuperación.

- Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta de Derechos a recibir bienes o servicios es por 107.7 miles de pesos y está conformado por un anticipo otorgado al proveedor LMR Grup, S.A. de C.V. para vestuario y uniformes.



## CUENTA PÚBLICA 2023

### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación servicios	107,725.2	1,239,615.8
<b>Total</b>	<b>107,725.2</b>	<b>1,239,615.8</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).
  - Bienes Disponibles para su Transformación Sin información que reportar.
  - Almacén.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo (artículos de papelería y oficina), requeridos para el desempeño de las actividades del CFCRL.

### ALMACÉN

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Almacén de Consumibles	3,106,591.9	2,633,816.0
<b>Suma Almacén</b>	<b>3,106,591.9</b>	<b>2,633,816.0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

El criterio de valoración del almacén de consumibles es precio promedio, la aplicación de este método de valuación es derivado de que se considera neutral en el cálculo de los consumos o salidas y la valoración de existencias finales. A su vez es el recomendado por la Norma Internacional de Valuación NIC2, presentándolo como tratamiento preferente.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Inversiones Financieras.
- Sin información que reportar.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
  - Bienes Muebles

Al 31 de diciembre se han adquirido bienes muebles por un monto de 34,783.2 miles de pesos, de los cuales 257.7 miles de pesos son donaciones recibidas de acuerdo con las actas de donación y 34,525.5 con recursos fiscales.

### BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	28,874,680.5	28,874,680.5
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	287,197.3	287,197.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	5,621,406.4	5,621,406.4
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>34,783,284.2</b>	<b>34,783,284.2</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

Se presenta la conciliación con el área responsable del inventario y los registros contables, la cual no presenta diferencias.

### CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD				SERVICIOS GENERALES		DIFERENCIAS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	CONTADO FÍSICO	CONTADO FÍSICO	
Mobiliario Y Equipo Y Estantería	27,965,961.9			27,965,961.9		27,965,961.9	
Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	908,718.6			908,718.6		908,718.6	

# CUENTA PÚBLICA 2023

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD			SERVICIOS GENERALES		DIFERENCIAS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	CONTEO FÍSICO	
Equipo Instrumental Médico y De Laboratorio	287,197.3			287,197.3	287,197.3	
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	5,387,991.2			5,387,991.2	5,387,991.2	
Herramientas y Máquinas-Herramientas	129,595.2			129,595.2	129,595.2	
Otros Equipos	103,820.0			103,820.0	103,820.0	
<b>TOTAL</b>	<b>34,783,284.2</b>	-	-	<b>34,783,284.2</b>	<b>34,783,284.2</b>	

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación de menciona:

### DEPRECIACIÓN

(Porcentaje)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	10.0%
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%	20.0%
Maquinaria y Equipo	10.0%	10.0%

La depreciación al mes de diciembre afectó el resultado del ejercicio por un monto de 3,507.0 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Bienes Inmuebles

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral ocupa y hace uso del inmueble ubicado en Carretera Picacho Ajusco Número 714, colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14209, CDMX, con base en el convenio de asignación de espacios de fecha 23 de junio de 2023, celebrado por la STPS y el CFCRL

- Activos Intangibles.

Sin información que reportar.

- Estimaciones y Deterioros.

Sin información que reportar.

- Otros Activos.

El saldo de activos diferidos corresponde al pasivo circulante de compromisos pendientes de pago de bienes y servicios devengados al 31 de diciembre de 2023, que se liquidarán con cargo al presupuesto 2024 por un monto de 20,840.4 miles de pesos.

### ACTIVO DIFERIDO (Pesos)

Concepto	2023	2022
Energía Eléctrica	276,931.0	126,218.8
Mantenimiento Inmuebles	6,301,996.9	702,568.3
Penas Convencionales		176,336.0
Mensajería		130,716.6
Mantenimiento Muebles	582,199.8	
Servicio de Fotocopiado	395,656.9	241,473.2
Vigilancia	3,181,322.4	2,925,895.0
Servicio de Licenciamiento	319,510.4	497,902.2
Combustibles y Lubricantes	201,040.2	
Telefonía fija	1,049,024.3	646,023.0




## CUENTA PÚBLICA 2023

### ACTIVO DIFERIDO

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Limpeza	1,487,659.1	1,211,514.70
Arrendamiento de Edificios	2,476,284.8	
Arrendamiento de Equipo de Cómputo	1,552,018.6	937,935.0
Arrendamiento autos	891,539.6	265,816.7
Servicio de Internet	638,691.9	603,172.9
Vestuario y Uniformes	708,872.4	
Retención ISR		60,753.00
Retención IVA		74,796.0
Otros	777,687.4	108,855.8
<b>Total</b>	<b>20,840,435.7</b>	<b>8,709,977.2</b>

❖ Pasivo

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Pasivos capítulo 1000	0.0	1,115.9
Proveedores (I)	0.0	5,854,364.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar (II)	2,860,971.8	17,563,363.7
Otras Cuentas por pagar (III)	88,529.9	1,154,680.8
<b>Total</b>	<b>2,949,501.8</b>	<b>24,573,524.4</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 60 días.





## CUENTA PÚBLICA 2023

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por los impuestos por pagar derivados de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE.

### IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (II)

Concepto	2023	2022
ISR Sueldos y Salarios	(57,651.4)	15,113,737.9
Impuesto Sobre Nómina	2,564,028.1	2,140,991.5
ISR Retenciones	110,160.3	118,341.2
IVA Retenciones	134,605.2	148,062.4
Seguro de Vida	(1,267.1)	(1,267.1)
5% al Millar	55,007.4	35,581.8
ISSSTE Aportaciones	56,089.4	7,916.2
<b>Total</b>	<b>2,860,971.8</b>	<b>17,563,363.7</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este concepto se integra principalmente por depósitos de nómina que se encuentran pendientes de pago a los beneficiarios y por reintegros a la TESOFE y el pago de seguro de vida Institucional.

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (II)

Concepto	2023	2022
TESOFE	63,224.4	452,130.8
Depósitos a la cuenta bancaria Nómina de contingencia	8,989.4	357,146.6
FONACOT		122,217.8
Otros	16,316.2	223,185.6
<b>Total</b>	<b>88,529.9</b>	<b>1,154,680.8</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo.

Sin información que reportar.

- Deuda Pública a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Pasivos Diferidos

El saldo del Pasivo Diferido está integrado por un monto de 20,840,4 miles de pesos correspondiente al pasivo circulante, esto es, compromisos pendientes de pago generados al 31 de diciembre de 2023 con cargo al presupuesto 2024, relacionados con su contraparte (nota Activo Diferido).

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Sin información que reportar.

➤ II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- ❖ Ingresos y Otros beneficios

- Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

En el periodo, el CFCL recibió 702,292.9 miles de pesos por transferencias y subsidios del Gobierno Federal para cubrir los gastos de operación en cumplimiento de sus objetivos.

# CUENTA PÚBLICA 2023

## INGRESOS GESTIÓN

Concepto	2023	2022
Venta de Bienes	-	-
Venta de Servicios	-	-
Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios	702,292,982.1	592,065,661.0
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
<b>Total</b>	<b>702,292,982.1</b>	<b>592,065,661.0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

- Otros Ingresos y Beneficios.

Sin información que revelar.

- ❖ Gastos y Otras Pérdidas.

- Gastos de Funcionamiento.

Del total de gasto erogado al 31 de diciembre de 2023 por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el capítulo de gasto más representativo fue el de Servicios Personales con el 74.6%; mientras que los Materiales y Suministros representaron el 1.4% y los Servicios Generales representó el 23.9% como se muestra a continuación:

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	2023	2022
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>701,629,400.8</b>	<b>575,987,073.5</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>523,584,027.0</b>	<b>395,253,459.5</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,311,986.0	25,381,687.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	352,216,739.2	253,514,424.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	46,837,582.5	26,674,609.4



# CUENTA PÚBLICA 2023

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Seguridad Social	8,448,625.6	7,491,933.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	88,769,093.8	82,190,803.9
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>10,225,207.5</b>	<b>9,946,852.5</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,214,994.4	6,809,044.1
Alimentos y Utensilios	267,119.1	183,386.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	786,509.8	977,676.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	432,167.8	335,333.9
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,720,757.4	1,483,490.0
Vestuario, Blancos y Prendas	671,778.0	152,791.9
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	131,881.0	5,129.5
<b>Servicios Generales</b>	<b>167,820,166.3</b>	<b>170,786,761.6</b>
Servicios Básicos	8,332,987.4	5,944,582.9
Servicios de Arrendamiento	62,270,231.2	52,230,030.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	43,252,459.9	27,352,489.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	383,193.0	863,954.7
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	36,660,200.6	71,186,818.3
Servicios de Comunicación Social	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,775,314.2	2,051,405.5
Servicios Oficiales	-	-
Otros Servicios Generales	15,145,780.0	11,157,480.4

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Capítulo 1000 Servicios Personales

En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el CFCRL.

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Estos recursos se utilizan para la adquisición del material de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del CFCRL.

- Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes, servicios de mantenimiento y los gastos inherentes a la operación del CFCRL.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.
  - Estimaciones, Depreciaciones corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles del ejercicio 2023 por un total de 3,507.0 miles de pesos como se señala a continuación:

### OTROS GASTOS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Depreciación Mobiliario y Equipo de Oficina y Estantería	2,802,094.8	1,769,847.0
Depreciación Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	85,373.2	87,334.0
Depreciación Equipo Médico y de Laboratorio	57,439.5	56,268.0
Depreciación Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctrico	538,799.1	178,384.0
Depreciación Herramientas y Máquinas-Herramientas	12,959.5	13,355.0
Depreciación Otros Equipos	10,382.0	10,382.0
<b>Total</b>	<b>3,507,048.2</b>	<b>2,115,570.0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 / CFCRL

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ▶ III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### ❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por una donación de 254.7 miles de pesos en bienes muebles por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y otra donación de dos máquinas de humo para sanitización por un monto 3.0 miles de pesos de parte de un tercero, donaciones recibidas en el ejercicio fiscal 2022.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Concepto	2023	2022
Aportaciones capitalizables		
Aportaciones Gasto Capital-Totales	257,734.2	257,734.2
Donaciones al Capital		
<b>Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>257,734.2</b>	<b>257,734.2</b>

#### ❖ Modificación al Patrimonio Generado.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(2,870,466.8)	13,963,017.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	35,692,040.8	21,956,625.0
Revalúo		
<b>Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>32,821,573.9</b>	<b>35,919,642.0</b>





➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- ❖ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Cuenta 186 BBVA	-	16,008,811.9
Cuenta 477 BBVA	-	2,117,243.8
Cuenta 486 BBVA	113,438.1	
Cuenta 575 BBVA	2,560,288.5	
<b>Total</b>	<b>2,673,726.6</b>	<b>18,126,055.6</b>

Con base al Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2023, el cual refiere a la cancelación de todas las cuentas bancarias que se tengan autorizadas por la Tesorería de la Federación, se aperturaron dos cuentas bancarias previa autorización de la Tesorería de la Federación.

- ❖ Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2023 el CFCRL ha adquirido bienes muebles con recursos fiscales por un monto de 34,525.6 miles de pesos y bienes donados por un monto de 257.7 miles de pesos.

- ❖ Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(2,870,466.8)	13,963,017.0
<b>Movimientos de Partidas o Rubros que afectan al Efectivo</b>		
Almacén	2,795,885.8	2,831,635.8
Activo Fijo		16,653,649.0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	107,725.2	
<b>Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo</b>		
Depreciación	3,507,048.2	2,115,570.0
Almacén (Salidas)	2,323,109.8	1,955,161.0
Incrementos en las Provisiones	2,617,646.4	18,079,244.0
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación		
Anticipo de Gastos		1,498,348.4
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles.		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>2,673,726.6</b>	<b>18,126,055.6</b>

Al 31 de diciembre hay movimientos que afectan la disponibilidad del ejercicio, pero no el resultado del mismo; este rubro se integra por 2,795.9 miles de pesos que corresponde a las entradas al almacén de consumibles (adquisición de papelería y artículos de oficina) y 107.7 miles de pesos que conciernen a un anticipo otorgado a un proveedor para adquirir uniformes.

Respecto de las partidas que afectan el resultado del ejercicio pero no el flujo de efectivo, se integran por 3,507.0 miles de pesos que se refieren a la depreciación de los bienes muebles; 2,323.1 miles de pesos que corresponden a las salidas del inventario de bienes de consumo; 2,617.6 miles de pesos que se integran por las retenciones y contribuciones por pagar derivadas de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE que se pagan en el mes siguiente.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Ingresos

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

	702,292,982.1
1	Ingresos Presupuestarios
2	Más ingresos contables no presupuestarios Ingresos Financieros Incremento por variaciones al inventario Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución de exceso de provisiones Otros ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios
3	Menos ingresos presupuestarios no contables Aprovechamientos Patrimoniales Ingresos derivados de financiamientos Otros Ingresos presupuestarios no contables
4	Ingresos Contables (4=1+2-3)
	702,292,982.1

- Egresos

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

	702,292,982.1
1	Total de Egresos (Presupuestarios)
2	Menos Egresos Presupuestarios No Contables
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
2.2	Materiales y Suministros
	3,217,708.8
	2,795,885.8

# CUENTA PÚBLICA 2023

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

	Total de Egresos (Presupuestarios)	705,163,449.0
2.3 Activo Fijo		
2.2 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.2 Amortización de la Deuda Pública		
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.2 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	421,823.1	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,088,175.7	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,507,048.2	
3.2 Provisiones		
3.6 Otros Gastos	2,323,109.8	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	258,017.7	
4. Total de Gastos Contables	705,163,449.0	

El monto que se presenta en los egresos presupuestarios no contables, está integrado por 2,795.9 miles de pesos que corresponde a las entradas al almacén de consumibles (adquisición de papelería y artículos de oficina); el monto de 421.8 miles de pesos se integra de 314.1 miles de pesos que corresponde al entero de las retenciones del ejercicio 2022 y 107.7 miles de pesos es por los anticipo al proveedor LMR Grup, S.A. de C.V. para adquirir uniformes y vestuarios.

Respecto a los Gastos Contables no presupuestales, éstos se integran por 3,507.0 miles de pesos que corresponden a la depreciación de los bienes muebles durante el ejercicio fiscal 2023; 2,323.1 miles de pesos que está integrado por las salidas del almacén de consumibles (adquisición de papelería y artículos de oficina) utilizados por las áreas y 258.0 miles de pesos compuesto por 299.7 miles de pesos de retenciones de IVA e ISR y el 5% al millar; 14.7 miles de pesos conciernen al entero de penalizaciones que se pagan a la TESOFE en el mes siguiente; 1.1 miles de pesos de potencionación del seguro de vida institucional a enterar a la aseguradora en el mes inmediato posterior y finalmente (57.6) miles de pesos de saldo a favor de ISR de sueldos y salarios.

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el CFCRL se muestran a continuación:

➤ Cuenta Orden Contable.

De acuerdo con lo reportado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos por juicios laborales, el saldo de la cuenta de orden contable "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución por un monto 7,088.3 miles de pesos, no impacta en las metas y objetivos institucionales, debido a que se encuentran en la etapa de contestación y ofrecimiento de pruebas, es decir, la secuela procesal va iniciando, por lo que no existe riesgo financiero.

Asimismo, se reconoce la recepción de los recursos de terceros mediante fianza, para garantizar al CFCRL el cumplimiento de las obligaciones contraídas por 12,979.5 miles de pesos.

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	7,088,307.8	2,268,675.3
Fianzas otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales	12,979,512.7	



➤ Cuentas Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL			
(Pesos)			
Concepto	2023	2022	
Ley De Ingresos Estimada	627,281,766.0	577,055,526.0	
Ley De Ingresos Por Ejecutar			
Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	75,011,216.1	15,010,134.0	
Ley De Ingresos Devengada			
Ley De Ingresos Recaudada	(702,292,982.1)	(592,065,660.0)	
Presupuesto De Egresos Aprobado	(627,281,766.0)	(577,055,526.0)	
Presupuesto De Egresos Por Ejercer			
Presupuesto De Egresos Modificado	(75,011,216.1)	(15,010,134.0)	
Presupuesto De Egresos Comprometido			
Presupuesto De Egresos Devengado			
Presupuesto De Egresos Ejercido			
Presupuesto De Egresos Pagado	702,292,982.1	592,065,660.0	

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

➤ 1. Introducción.

Los cambios legislativos en materia laboral, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º mayo de 2019, ordenados por la reforma del Apartado A del artículo 123 constitucional, responden a los principios de libertad sindical que México asumió al ratificarse el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a los compromisos establecidos en el Anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1º de julio de 2020.

A partir de ello, se establece como autoridad conciliadora laboral en materia federal al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que de acuerdo con su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad

jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, que tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones en asuntos individuales y colectivos del orden federal y será competente para registrar a nivel nacional todos los Contratos Colectivos de Trabajo; contratos-ley; reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Los Estados Financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral proveen de información financiera a los principales usuarios de este Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

### ➤ 2. Panorama Económico y Financiero del CFCRL.

El 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, que se refiere al programa previsto en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, el cual considera que la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, es el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

El PNCCIMGP establece acciones puntuales que permitirán encauzar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto.

Para Instrumentar a nivel de dependencias y entidades dichas acciones puntuales, se suscribieron entre la SHCP; Secretaría de la Función Pública; CEDN-OPR y la STPS, las BASES de Colaboración aplicables a las entidades agrupadas al Sector coordinado por la STPS, al cual pertenece el CFCRL.

Las BASES tienen por objeto establecer y formalizar los compromisos y sus respectivos indicadores de desempeño respecto de las medidas establecidas en el PNCCIMGP.

Lo anterior a efecto de coadyuvar al cumplimiento del PNCCIMGP, así como de las metas de los programas aprobados.

Los compromisos e indicadores de desempeño se establecen en el Anexo Único de las BASES.

Los Compromisos están agrupados en cinco temas:

- ❖ Combate a la corrupción;
- ❖ Combate a la impunidad;
- ❖ Mejora de la gestión pública;

- ❖ Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; y
- ❖ Uso de Bienes.

➤ 3. Autorización e Historia.

El 24 febrero de 2017 se llevó a cabo la Reforma Constitucional más trascendente en materia de trabajo de los últimos años. Con esta reforma se elevó a Rango Constitucional la Negociación Colectiva y se establecieron garantías en materia de Libertad y Democracia Sindical, lo que representa un nuevo paradigma para la impartición de la Justicia Laboral.

Posteriormente, el 1 de mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo para desarrollar y regular los preceptos Constitucionales Reformados en 2017 e incluir principios fundamentales como la Igualdad de Género; el ambiente de trabajo libre de Discriminación y Violencia y la Regulación de la Relación Laboral de las personas trabajadoras del hogar.

La Mesa Directiva del Pleno del Senado de la República de la LXIV Legislatura, en Sesión celebrada el 29 de julio de 2020, eligió como Director General del Centro al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, por lo que es a partir del nombramiento del titular del Centro que se da inicio formal a todos los trámites y gestiones necesarios para poner en marcha las operaciones de dicho Organismo Descentralizado.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral vigilará que se respeten los Derechos Sindicales y los Intereses Colectivos de los Trabajadores a través de procesos libres y Democráticos; además se encargará de la Conciliación a Nivel Federal.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, esto de acuerdo con La Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 2020.

➤ 4. Organización y Objeto Social.

- ❖ Objeto Social

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral "El Centro tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, conforme lo establecido por los párrafos segundo y tercero de la fracción XX del artículo 123, Apartado A, de la Constitución y artículos 684-A a 684-E de la Ley Federal del Trabajo.

Además, será competente para registrar, a nivel nacional, todos los contratos colectivos de trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo, y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados".

Adicionalmente, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene como Misión salvaguardar el equilibrio entre los actores del mundo del trabajo, para que éstos cuenten con instrumentos efectivos para el ejercicio, defensa y protección de sus respectivos derechos laborales, a través de la conciliación eficaz, la democracia y la libertad sindical; así como con una auténtica negociación colectiva bajo el enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

El Centro tiene como visión ser una institución que atiende con eficacia e imparcialidad a los actores del mundo del trabajo, privilegiando la conciliación para llegar a acuerdos justos que garanticen la representatividad de las organizaciones sindicales y la certeza en la negociación colectiva, a través de una estructura dinámica con apoyo de herramientas tecnológicas de avanzada.

Entre los meses de diciembre de 2020 y enero del 2021, inició el procedimiento de instrumentación de su Planeación Estratégica Institucional, que se realizó a partir de la participación de los Coordinadores Generales y Directores. Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo tres Talleres de Planeación de los que surgieron cinco objetivos estratégicos:

- Establecer la conciliación como el mecanismo idóneo, confiable, ágil y eficaz para solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las y los actores del mundo del trabajo.
- Garantizar la participación efectiva y auténtica de las y los actores del mundo del trabajo en la negociación colectiva.
- Garantizar el derecho de las y los trabajadores a asociarse y decidir libremente sobre sus organizaciones, mediante procesos democráticos que propicien el voto personal, libre, directo y secreto.
- Difundir, entre las y los actores del mundo del trabajo y las organizaciones, información sobre sus derechos laborales, así como los procedimientos y servicios que el Centro sustancia.
- Hacer efectivo el derecho de acceso a la información a través de plataformas tecnológicas en las que la ciudadanía pueda acceder sencilla y ágilmente a los registros sindicales, contratos y convenios colectivos, así como los reglamentos de trabajo

#### ❖ Principal Actividad

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, entre otros aspectos el Centro tiene las siguientes atribuciones:

I. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Individual prevista en el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;

- II. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Colectiva, misma que se brindará a petición de las partes o de la Autoridad Judicial;
- III. Llevar el registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como todos los actos y procedimientos a que se refiere el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- IV. Establecer el servicio profesional de conformidad con los parámetros estipulados en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- V. Establecer planes de capacitación de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- VI. Auxiliar a los sindicatos o trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, así como verificar el cumplimiento de los principios democráticos y los requisitos legales aplicables;
- VII. Convocar y organizar los recuentos para consultas a solicitud fundada de los trabajadores, o en caso de duda razonable, sobre la veracidad de la documentación presentada en la verificación de la elección de directivas sindicales conforme al artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo;
- VIII. Expedir las constancias de no conciliación;
- IX. Expedir las constancias de representatividad;
- X. Verificar el apoyo mayoritario de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo que los rigen y sus convenios de revisión, vigilando el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto;
- XI. Tomar en consideración las propuestas y opiniones del Comité Nacional de Concertación y Productividad referidas en el artículo 153-K, fracciones XII, XIII y XIV de la Ley Federal del Trabajo;



## CUENTA PÚBLICA 2023

- XII. Verificar que el contenido de los contratos colectivos de trabajo se haya hecho del conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto por el artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo;
- XIII. Proporcionar la documentación e información relativa al registro del contrato colectivo o de la administración del contrato - ley, tabuladores, padrones de trabajadores afiliados a los sindicatos contendientes y toda aquella información que posea a los tribunales que así lo requieran;
- XIV. Hacer pública conforme al artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la información de los sindicatos, y brindar a las personas que lo soliciten, copia de los documentos que obren en los expedientes registrados, previo pago de los derechos correspondientes, en términos del artículo 8o. de la Constitución y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, priorizando la utilización de medios tecnológicos;
- XV. Establecer un modelo de gestión conciliatoria y administrativa para su adecuado funcionamiento;
- XVI. Establecer el Código de Conducta para las personas servidoras públicas al Centro;
- XVII. Implementar medidas que garanticen un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación, violencia y acoso, así como la sustentabilidad ambiental del propio órgano;
- XVIII. Imponer las multas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la normatividad aplicable, y
- XIX. Las demás que establezcan la Ley Federal del Trabajo, la presente Ley y la normatividad aplicable.
- ❖ Ejercicio Fiscal
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023, tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.



❖ Régimen jurídico

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Leyes
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Ley Federal del Trabajo.
  - Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
  - Ley de la Tesorería de la Federación.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
  - Ley del Impuesto al Valor Agregado.
  - Ley del Impuesto sobre la Renta.
  - Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Códigos
  - Código Fiscal de la Federación.
  - Código Fiscal de la Ciudad de México.
  - El Código aplicable a cada Estado donde se encuentren ubicadas las Oficinas estatales y de apoyo del CFCRL.
- Reglamentos
  - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  - Reglamento de la Tesorería de la Federación.
  - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Paraestatal.
- Decreto
  - Presupuesto de Egresos Federal.
- Otros
  - Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- ❖ Consideraciones Fiscales
  - Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
  - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
  - Clasificador por el Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
  - Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).
  - Ordenamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Las Obligaciones Fiscales Federales, Estatales y/o Locales a las que se encuentra sujeto el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, son:

Obligaciones	Ley	Fundamento
Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 96
Presentar declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Código Fiscal de la Federación (CFF). Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 6 Fracción I Artículo 106 primer párrafo



# CUENTA PÚBLICA 2023

Obligaciones	Ley	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional de IVA por las retenciones realizadas por Servicios de personas físicas y morales que pongan personal a disposición del contratante.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 1-A Fracción IV
Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Ley de Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32 Fracción VIII. Regla 2.1.33, 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente.
Presentar la Declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.	Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX). Códigos aplicables a cada Estado donde se encuentren ubicadas las oficinas estatales y de apoyo del CFCRL.	Artículos del 156 al 159.
Informe Sobre la Situación Fiscal (ISSIF)	Código Fiscal de la Federación	32 H

❖ Estructura Orgánica.

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, éste se encuentra conformado por:

- Una Dirección General
- Coordinaciones Generales:
  - De Conciliación Individual
  - De Conciliación Colectiva
  - De Registro de Asociaciones
  - De registro de Contratos Colectivos
  - Territorial
  - De Verificación
  - De Desarrollo Institucional

- De Asuntos Jurídicos
- De Administración y Finanzas.

❖ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información a reportar.

➤ 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de conformidad a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal.

Los estados financieros adjuntos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFCG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Establecen los requisitos para elaborar los informes para el comercio internacional, derivados de las diferentes normas y reglamentos desarrollados por cada nación, por organizaciones de normalización nacionales o por las empresas.

Los registros contables del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se realizan con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los

momentos contables presupuestales; los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir del inicio de operaciones del CFRL se emitió información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto.
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos.
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- ❖ Momentos Contables de los Egresos.
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental (Sector Paraestatal).

De conformidad con el artículo 22 de la LGCC, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

### ➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación se resumen las principales políticas contables que aplica el Centro en la formulación de sus Estados Financieros:

- ❖ Actualización

Sin información que revelar.

- ❖ Operaciones en el extranjero

Sin información que revelar, debido a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no realiza operaciones en el extranjero, sin embargo, se informa que se cuenta con el conocimiento de las Normas de Información Financiera en específico de la NIF A-6, Reconocimiento y Valuación, en el supuesto caso de que en un futuro se realicen este tipo de operaciones.

- ❖ Inversiones.

Sin información que revelar.

- ❖ El método de Valuación de los inventarios.

El inventario de bienes de consumo se valúa a precios promedios.

- ❖ Beneficios a empleados.

Sin información que revelar.

- ❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

- ❖ Reservas.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambios en las políticas contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Reclasificaciones.

Sin información que revelar.

- ❖ Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se cuenta con información que revelar.

- 8. Reporte Analítico del Activo.

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación de mencionan:

Concepto	DEPRECIACIÓN (Porcentaje)	
	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	10.0%
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%	20.0%
Maquinaria y Equipo	10.0%	10.0%

- ❖ No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

➤ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Sin información que revelar.

➤ 10. Reporte de la Recaudación.

Sin información que revelar.

➤ 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Sin información que revelar.

➤ 12. Calificaciones otorgadas.

Sin información que revelar.

➤ 13. Proceso de Mejora.  
Sin información que revelar.

❖ Principales Políticas de Control Interno.

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de diciembre de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas: Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

➤ 14. Información por Segmentos.  
Sin información que revelar.


➤ 15. Eventos Posteriores al Cierre.  
Sin información que revelar.

➤ 16. Partes Relacionadas.  
Sin información que revelar.

➤ 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad, Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral".

**Autorizó**

  
L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró**

  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Director de Finanzas